

DEPENDENCIA: **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL**
OIC/OG622/2019

Concordia, Sinaloa a 10 de octubre del 2019

ASUNTO: **SOLICITUD DE
INFORMACIÓN PÚBLICA No. 01288019**

**C. NORMA ALICIA SANCHEZ CASTILLO
P R E S E N T E.-**

Vista la solicitud de acceso a la información, realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 06 de octubre del año en curso, registrada con folio No. 01288019, en la que el solicitante requiere lo siguiente:

- Acta o documento que registra la información sobre el proceso de selección de la o el titular del Órgano Interno de Control de este Municipio.
- Currículum Vitae Completo del Titular del Órgano Interno de Control de este Ayuntamiento.

Atendiendo su solicitud de información que desea consultar en Plataforma Nacional de Transparencia, le comento que, anexo Acta Vigésima Segunda Sesión Ordinaria y Currículum Vitae.

Lo que se comunica con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Atentamente


LAF. SILVIA ELENA CANIZALES VIZCARRA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
CONCORDIA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CURRICULUM VITAE



Datos Personales

Nombre : LAF. Silvia Elena Canizales Vizcarra
Fecha de Nacimiento : 10 de abril de 1972
Lugar de Nacimiento : Concordia, Sinaloa
Domicilio : [REDACTED]
RFC : [REDACTED]
Tel : [REDACTED]
Email : silvia_villasa@hotmail.com

Formación Académica

1990 - 1994	Universidad de Occidente Campus Mazatlán Licenciatura en Administración y Finanzas.	Mazatlán, Sinaloa.
-------------	--	--------------------

Cursos y Talleres

2011	Taller en Educación Financiera Alianza Cooperativista Nacional, A.C.	León, Guanajuato.
2012	Taller en Asistencia Técnica Alianza Cooperativista Nacional, A.C.	León, Guanajuato.
	Taller de Identidad Cooperativa Alianza Cooperativista Nacional, A.C.	León, Guanajuato.
	Taller la Contabilidad es Cosa de Juego Alianza Cooperativista Nacional, A.C.	León, Guanajuato.
	Congreso Nacional de Cooperativismo Consejo Superior de Cooperativas, COSUCOOP.	México, D.F.
2014	Taller Reformas a la LRASCAP Alianza Cooperativista Nacional, A.C.	León, Guanajuato.
2017	Reunión Nacional : Titulares de los Órganos De Control Interno Congresos Locales	Culiacán, Sinaloa.

2018

Capacitación : La Contratación Publica Y el Sistema Nacional Anticorrupción.	Culiacán, Sinaloa.
Capacitación : Prevención de practicas de Corrupción e implementación y ejecución de Las Layes Locales Anticorrupción.	Mazatlán, Sinaloa.
Curso : Facultad Reglamentaria de los Ayuntamientos.	Culiacán, Sinaloa.
Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental.	Mazatlán, Sinaloa.
Taller de asesoria del Sistema de Control Interno Institucional.	Culiacán, Sinaloa.
Taller : El Control Interno en la Administración Pública Municipal, Responsabilidades de las Administraciones Municipales en atender las Observaciones derivadas de los informes de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las cuentas Públicas y Cuentas Publicas Municipales 2017 armonizadas.	Culiacán, Sinaloa.
Diplomado Anticorrupción.	Culiacán, Sinaloa.
Cursos sobre género, y participación de las Mujeres en la toma de decisiones a nivel municipal Dirigido al personal de la administración pública Municipal de Concordia.	Concordia, Sinal.
Reunión de Trabajo : Las Implicaciones de la Reforma a las Ley de la Auditoría Superior Del Estado de Sinaloa, Cuenta Pública 2017.	Culiacán, Sinaloa.
Capacitación : Programas Agenda para el Desarrollo Municipal.	Mazatlán, Sinaloa.
Taller : Declaració Patrimonial y de Interés.	Culiacán, Sinaloa.
Curso Sobre la Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados	Culiacan, Sinaloa.
Capacitación de la Operación como Administrador Se Sistema Entrega-Recepción.	Culiacán, Sinaloa.
Asesoría para la Aplicación del Control Interno en los entés públicos Ejecutores de Recursos Federales.	Culiacán, Sinaloa.

2019

Primer Jornada de Capacitación a los Servidores
Públicos Municipales del Estado de Sinaloa.

Culiacán, Sinaloa.

Taller de Vigilancia Ciudadana (Contraloría Social)
En las acciones de los Gobiernos Locales

Culiacán, Sinaloa.

Capacitación denominada : Taller Diagnostico
De la Guía Consultiva de Desempeño
Municipal 2019.

Culiacán, Sinaloa.

Taller del Sistema Nacional Anticorrupción,
Responsabilidades Administrativas
(Derecho, Administrativo Disciplinario).

Culiacán, Sinaloa.

Capacitación Estatal : Control Interno y Código
De Etica.

El Fuert, Sinaloa.

Sistema Nacional Anticorrupción:
Retos Y Avances".

Culiacán, Sinaloa.

Experiencia Laboral

1993

Nacional Financiera
Prácticas Profesionales
Departamento de Contabilidad

Mazatlán, Sinaloa.

1994

Casa de Empeño Mazatlán
Cajera

Mazatlán, Sinaloa.

1995

Servicio de Cambio América
Cajera

Mazatlán, Sinaloa.

1997

Sociedad Cooperativa de Consumo
Popular Villa San Sebastián, S.C.L.
Gerente General

Concordia, Sinaloa.

2017

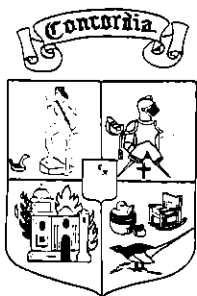
H. Ayuntamiento del Municipio de
Concordia, Administración 2017 - 2018
Contralora Municipal (01/01/2017 al 29/11/2017)
Titular del Órgano Interno de Control (30/11/2017)

Concordia, Sinaloa.

2018

H. Ayuntamiento del Municipio de
Concordia, Administración 2019-2021
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Concordia, Sinaloa.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes Noviembre del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador, **Terésita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Roberto Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. Comparecencia de la **Profra. Zelma Ávila Brito**, *Presidenta del Comité de Cruz Roja, Delegación Concordia*; y solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$400,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), para dicha Institución.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, **Profr. José Felipe Garzón López**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal se instala la sesión siendo las quince horas con veintinueve minutos -----

El Presidente Municipal, **Profr. José Felipe Garzón López**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, de lectura al punto número tres que es Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, **Profr. José Felipe Garzón López**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, haga la lectura correspondiente del Acta de la Sesión anterior; solicitando la palabra la Regidora **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**; y propone al pleno se omita la lectura del acta, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo dos abstenciones por parte de los Regidores **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**; y un voto en contra por parte del Regidor **Juan de Dios Garay Velázquez**. -----

A continuación el Presidente Municipal, **Profr. José Felipe Garzón López**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Luis Vizcarra Salazar**, someta a votación el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior, lo cual fue aprobado por **mayoría**, habiendo una abstención por parte del Regidor **Oscar Zamudio Pérez**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, **Profr. José Felipe Garzón López**, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura

generales; solicitándole el uso de la voz a la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez, quien presenta un documento, mismo que hace la lectura correspondiente y el cual a la letra dice: -----

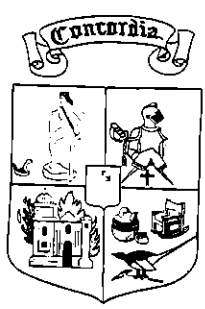
H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA, SINALOA.
PRESENTE.-

La suscrita Profesora TERESITA DE JESÚS SALAZAR RAMÍREZ, en mi carácter de Síndica Procuradora de este Honorable Cabildo, para manifestar lo siguiente: Que toda vez que con fecha 26 de Junio de 2017 se modificó la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en la cual su artículo 67 Bis 67 Bis A, se señala que cada Ayuntamiento contará con un Órgano Interno de Control, dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones; que dicho Órgano contará con un titular que lo representará, asimismo dicho titular será designado por el Honorable Cabildo a propuesta del Síndico Procurador, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, teniendo el citado titular un nivel jerárquico igual al de un tesorero o su equivalente en la estructura organica de este Ayuntamiento; asimismo en su artículo cuarto transitorio se señala que todos los recursos humanos, financieros y materiales que actualmente se encuentran asignados a las Contralorías, se entenderán asignados a los órganos internos de control; es por lo que a través del presente me permito poner a consideración de este Honorable Cabildo a la LAF SILVIA ELENA CANIALEZ VIZCARRA, para que sea designada y nombrada como Titular del Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento, quien funge como Contralora actualmente.

Atentamente
Concordia, Sinaloa, a 30 de Noviembre de 2017
PROFRA. TERESITA DE JESÚS SALAZAR RAMÍREZ.
Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, dice que se encuentra la propuesta de la Síndica Procuradora, Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez; que está abierto a la opinión y participación de ese cuerpo colegiado la propuesta en mención; y al no haber ninguna participación, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, para que someta a votación la propuesta de la Síndica Procuradora, donde la LAF SILVIA ELENA CANIALEZ VIZCARRA, sea nombrada como Titular del Órgano Interno de Control de este Honorable Ayuntamiento, lo cual fue aprobado por mayoría; habiendo tres abstenciones por parte de los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo.-----

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez y dice que quiere explicar su abstención; comentando que ya se ha dicho en otras ocasiones, que se debe tener la información antes para tomar decisiones de esa naturaleza, que el nombramiento que se está otorgando es un nombramiento importante, tan importante que están conscientes de su naturaleza al tiempo de votar es también fundamental, y dice que es muy común que todos los asuntos de trámite relativo se conozcan por ellos hasta ahí, cree que deben de darse un poco de respeto y que una cosa de esas en la que nadie estaría en desacuerdo en valorar adecuadamente la personalidad de la persona que se proponga, es útil que la conozcan con anterioridad, no pasa nada; y de esa forma si pasa, porque él en lo particular se siente hasta sorprendido, que no escuchó la lectura de manera adecuada del documento, que



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

GPe. Yoselin J.M

Oscar Zamudio Pérez